



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DIM 34 Jornada Notarial Arg EX-2023-00093856-MUNIMDP-DTASG#SG

VISTO, el EX-2023-00093856-MUNIMDP-DTASG#SG en que obra la presentación efectuada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, sobre la realización del 34º Jornada Notarial Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso se realizará entre los días 3 y 6 de mayo del corriente año en las instalaciones del NH Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata.

Que tras haber transcurrido 13 años de la última desarrollada en la provincia de Buenos Aires, el Consejo Federal del Notariado Argentino ha delegado al Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires las tareas para la organización del encuentro.

Que la máxima cita del Notariado Nacional, se celebra cada dos años y se realiza en distintas localidades argentinas desde 1944 y concita también el interés de profesionales del derecho de otros ámbitos y regiones.

Que este Departamento Ejecutivo estima oportuno y conveniente declarar de Interés Municipal, en razón de la trascendencia profesional, científica y social que este ha de revestir.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal la realización del 34° Jornada Notarial Argentina, organizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre los días 3 y 6 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, dese al Boletín Municipal, comuníquese y a los efectos pertinentes intervenga la Dirección General de Cooperación Internacional, Colectividades y Culto.-